

Expediente CONTR 2023 620899

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN MÁLAGA

Sesión de 23 de julio de 2024

ASISTENTES

Presidenta	MARÍA DOLORES GONZÁLEZ MOLINO
Interventora	CARMEN RUIZ MUÑOZ
Letrado Gabinete	THOMÁS JESÚS DEL CASTILLO DELISLE
Secretaría	SONIA DELGADO LUCAS

En Málaga, en la sede de la Delegación del Gobierno, Alameda Principal núm. 18 en Málaga, siendo las 12:00 horas del día 23 de julio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación de esta Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía, con asistencia de los miembros citados anteriormente para la licitación por procedimiento abierto simplificado abreviado del artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, del contrato de servicio denominado “LIMPIEZA DE LA SEDE POLICÍA AUTONÓMICA” (CONTR 2023 620899), con el siguiente orden del día:

- 1.- Apertura sobre de requerimiento de documentación previa a la adjudicación de la empresa propuesta como adjudicataria, FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION S.L.
- 2.- Acuerdos a adoptar.

Tanto la representante de la Intervención como el del Servicio Jurídico Provincial, asisten telemáticamente, mediante videoconferencia realizada con la aplicación “Circuit” conforme a lo establecido en el artículo 17.1, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público referente a las convocatorias y sesiones de los órganos colegiados de las distintas administraciones públicas.

La Sra. Presidenta comprueba la existencia de quorum de asistencia, dando comienzo a la sesión poniendo en antecedentes a los miembros de la misma, una vez transcurrido el plazo a la licitadora para la entrega de la documentación requerida.

El contenido de la documentación electrónica presentada por esta empresa y visualizada por los miembros de la Mesa en SIREC – Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía es el siguiente:

- 0. Justificante de presentación en SIREC – Plataforma de Contratación, con entrada a las 10:08:51 horas del día 15.07.2024, número 202499907991440.
- CONSTITUCION Y PODER FSI
- DNI ADMINISTRADORA FSI
- CERT. HAC FSI - SP - 170624
- CERT. JUNTA AND. FSI - SP – 170624
- TGSS_01.07.2024
- ALTA IAE FERRONOL
- IAE PAGO 922
- DECLARACION IAE_fdo
- ROLECE 07.03.2024
- DECLARACION ROLECE_fdo

Delegación del Gobierno
Alameda Principal, 18. 29071 - MÁLAGA
T: 951 038 600 (938 600)
delegacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DOLORES GONZALEZ MOLINO SONIA DELGADO LUCAS	FECHA	23/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZTMSCDG4855DZ6WMMN829HEPSW	PÁGINA	1/2	



ANEXO X_DISCAPACIDAD_fdo
RESOLUCION APROBACION P.I.
ANEXO XII_MENORES_FDO
CLASIFICACION

Una vez revisada y comprobada toda la documentación aportada por la empresa FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION S.L., la mesa de contratación observa los siguientes defectos u omisiones:

1. No se acredita, conforme se indica en el Anexo I del PCAP, la suscripción de los seguros obligatorios así como un seguro de responsabilidad civil por daño y perjuicios, tanto a personas como objetos, y por un importe mínimo de 1,5 veces el valor estimado de la licitación de este contrato.
2. Respecto a la Declaración Responsable de vigencia de los datos anotados en el Registro de Licitadores, se hace mención a la certificación del registro expedido con fecha 28 de diciembre de 2021, la cual no coincide con la fecha de expedición del documento denominado “Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público” (“ROLECE 07.03.2024.pdf”) aportada de fecha de emisión 2024/03/07 12:50:36.

Por lo tanto, la Mesa acuerda requerir a FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION S.L. la subsanación de la documentación siguiente:

1. - Se procede a requerir la suscripción de los seguros indicados, conforme se indica en el Anexo I del PCAP, siendo necesario aportar la póliza en vigor y recibo acreditativo del pago, o certificación de la aseguradora que recoja el objeto del contrato y estar al corriente del pago o recibo. También se deberá aportar compromiso de renovación por el tiempo que dure la ejecución del contrato en el caso de que expire antes la cobertura del seguro.
- 2.- Se requiere la aportación de una nueva Declaración Responsable actualizada a la fecha de emisión del certificado aportado de fecha 07/03/2024 (“DECLARACION ROLECE_fdo.pdf”) sobre la vigencia de los datos recogidos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

Lo que se certifica en Málaga, a fecha de la firma electrónica, con el visto bueno de la Presidenta.

LA PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores González Molino

LA SECRETARIA

Fdo.: Sonia Delgado Lucas

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DOLORES GONZALEZ MOLINO	FECHA	23/07/2024
	SONIA DELGADO LUCAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZTMSCDG4855DZ6WWMN829HEPSW	PÁGINA	2/2

